

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°105

Período del 28/06/03 al 04/07/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Crónica del proceso que llevó al golpe de Estado en 1973
- 2.- Esposas de soldados destacados en el Congo reclaman pagos
- 3.- Cámara de Diputados, Seminario “Sin Parlamento Nunca Más”
- 4.- Iglesia Metodista del Uruguay pide “verdad sobre desaparecidos”
- 5.- Tribunal de Cuentas observa decisión de la Armada Nacional
- 6.- Nuevo contingente militar para Fuerza de Paz en el Sinaí
- 7.- Los posibles mandos militares en el próximo gobierno nacional
- 8.- Nota de “La Nación” de Buenos Aires motiva comentario
- 9.- EEUU cortó ayuda militar a Uruguay
- 10.- Resultado de encuesta sobre “imagen pública de las instituciones”
- 11.- ExCanciller opina sobre corte de ayuda militar de EEUU
- 12.- El Comando Sur principal agencia donante de ayuda humanitaria
- 13.- ExCdte. en Jefe de la Armada pide Tribunal de Honor
- 14.- Canciller uruguayo explica posición sobre exigencia de EEUU
- 15.- FA-EP podría interpelar a Ministro de Defensa Nacional
- 16.- Fuerza Aérea instruye a la Policía sobre vuelos ilegales
- 17.- Brasil condecora al Cdte. en Jefe de la Armada
- 18.- Caso Quinteros: Anexo confidencial de Comisión para la Paz
- 19.- Ejército en problemas por el pago de un crédito
- 20.- EEUU “decepcionado” por la posición uruguaya

1.- Crónica del proceso que llevó al golpe de Estado en 1973

El suplemento de los sábados en “El País”, del respetado periodista César Di Candia, publicó la segunda entrega de cuatro crónicas dedicadas a las circunstancias que fueron conduciendo al golpe de Estado de junio de 1973.
(ver El País SUPLEMENTOS – DI CANDIA 28/06/03)

2.- Esposas de soldados destacados en el Congo reclaman pagos

“La República” del 29/06 publicó el testimonio de las esposas de dos soldados desplegados actualmente en el Congo que denuncian incumplimientos en los pagos prometidos y aseguran estar sufriendo graves penurias económicas además de sufrir restricciones en la comunicación con sus maridos. “Se fueron en diciembre. Jamás nos han pagado el complemento del sueldo. El gobierno nos tiene que pagar medio sueldo más, de lo que cobran”. Ambas viven en

asentamientos irregulares y tienen varios hijos menores a su cargo. Por otra parte aseguran que sus comunicaciones por radio con sus maridos son censuradas, no pueden referirles ningún problema familiar e intuyen a su vez que sus cónyuges en el Congo sufren situaciones para las que no estaban preparados. Consultado al respecto, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, aseguró en nota publicada el 30/06 por "La República", que "los pagos a los efectivos están prácticamente al día. Naciones Unidas lo que tiene es una deuda pendiente del año 2001 pero los pagos se hacen con una regularidad de acuerdo con las circunstancias, pero no se dan esas situaciones de atraso que generen una situación dramática como la que se plantea". Sobre el caso de las dos esposas de los soldados que denunciaron la situación, dijo que es un planteo "muy respetable pero que en modo alguno refleja lo que es la realidad de las familias de los 1.500 efectivos que tenemos en el Congo".

(ver La República Sección POLITICA 29/06/03 y 30/06/07)

3.- Cámara de Diputados, Seminario "Sin Parlamento Nunca Más"

El 27 de junio, día del 30º aniversario de la disolución del Parlamento en 1973, la Cámara de Diputados celebró la sesión final del Seminario "Sin Parlamento Nunca Más". En ella fueron expositores los ex Presidentes de la República, Julio M. Sanguinetti y Luis A. Lacalle, además del Senador y Vicepresidente del Frente Amplio Encuentro Progresista, Rodolfo Nin Novoa, el Diputado Felipe Michelini del Nuevo Espacio y Evaristo Ciganda representante de la Unión Cívica.

(Ver La República Sección POLÍTICA 28/06/03)

4.- Iglesia Metodista del Uruguay pide "verdad sobre desaparecidos"

El Presidente de la Iglesia Metodista del Uruguay, Oscar Bolioli, señaló que los militares saben dónde llorar a sus muertos, los familiares no. Afirmó que a 30 años del golpe de Estado todavía el Ejército se niega a decir la verdad sobre los desaparecidos, porque en algunos de sus integrantes todavía persiste un mesianismo de autoridad que les hace sentirse por encima de la ley, sin la obligación de manifestar dónde enterraron los cuerpos.

(ver La República Sección COMUNIDAD 29/06/03)

5.- Tribunal de Cuentas observa decisión de la Armada Nacional

El Tribunal de Cuentas (TCR) –auditoría interna estatal en materia presupuestal– observó la iniciativa del Comando General de la Armada Nacional de arrendar un hangar y varias áreas de la base aeronaval de Laguna del Sauce a una empresa conformada por técnicos aeronáuticos uruguayos para prestar servicios mecánicos y de mantenimiento para aeronaves comerciales Boeing y Airbus. El TCR rechazó los argumentos manejados para realizar la contratación directa de las instalaciones que posee la repartición Mantenimiento General de la Aviación Naval en Laguna del Sauce, cerca del balneario de Punta del Este (130 kms. al este de Montevideo).

(ver El Observador Sección URUGUAY 30/06/03)

6.- Nuevo contingente militar para Fuerza de Paz en el Sinaí

Según informó a “El País” el Diputado Walter Vener(Foro Batllista-Partido Colorado), la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes aprobará un pedido del Poder Ejecutivo para enviar treinta efectivos del Ejército a la Península del Sinaí, con la Misión de prestar servicios de apoyo a la Fuerza que supervisa el cumplimiento de los acuerdos de Camp David.
(ver El País Sección NACIONAL 30/06/03)

7.- Los posibles mandos militares en el próximo gobierno nacional

“La República publica un extenso análisis firmado por el periodista G. Mazzarovich referido a los futuros mandos militares en Uruguay. A partir de las decisiones adoptadas por el Presidente argentino, Néstor Kirchner, que determinaron el pase a retiro de la mayoría de la cúpula militar de su país, y de la eventualidad de un futuro gobierno del Frente Amplio-Encuentro Progresista el periodista evalúa diversas hipótesis en función de las fechas de retiro obligatorio de los actuales Oficiales Generales de las tres Fuerzas. También se interroga respecto a los criterios que podría manejar el Dr. Tabaré Vázquez si accede a la Presidencia de la República en marzo de 2005. Concluye que si el Dr. Vázquez designa los Cdtes. en Jefe del Ejército siguiendo el criterio más “neutro” del orden de “derechas”, cosa que los gobiernos colorados y blancos no han respetado, la perspectiva es que durante sus cinco años de administración se sucederán cuatro Cdtes. en Jefe afines al Partido Colorado; tres del Foro Batllista del Dr. Julio M. Sanguinetti y uno de la Lista 15 del Dr. Jorge Batlle.
(ver La República Sección POLÍTICA 30/06/03)

8.- Nota de “La Nación” de Buenos Aires motiva comentario

El matutino “La República” inserta una nota refiriendo la existencia de presiones de EEUU sobre Uruguay y otros países de región para obtener la inmunidad de sus militares respecto de la Corte Penal Internacional(CPI) de Roma. El comentario, firmada por dos de sus periodistas, se apoya en un artículo aparecido en La Nación de Buenos Aires aparecido el 30/06 y en el que se señala que Argentina se había negado a firmar un convenio según los deseos de Washington pero “habría cabildeos en países vecinos a cambio de beneficios comerciales”
(ver La República Sección POLÍTICA 01/07/03)

9.- EEUU cortó ayuda militar a Uruguay

Todos los medios de prensa dan cuenta de la decisión del gobierno de EEUU de suspender la ayuda militar a Uruguay como represalia por la negativa del gobierno del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, a firmar un acuerdo otorgando impunidad en territorio uruguayo a los ciudadanos norteamericanos eventualmente requeridos por el Tribunal Penal Internacional bajo acusación de delitos de “lesa humanidad”. El lunes 30/06, una Misión del Gobierno norteamericano estuvo en Montevideo para negociar con las autoridades Uruguayas una eventual flexibilización de la postura contraria a la propuesta norteamericana, dijeron altas fuentes del Poder Ejecutivo a “El País”. Fuentes militares dijeron a dicho diario que la ayuda militar “propriadamente dicha” de Estados Unidos a Uruguay “en estos momentos no es significativa” y recordaron que hace ya tiempo que las Fuerzas

Armadas uruguayas han recurrido a otros proveedores de armamentos en función de las dificultades existentes para recibir asistencia de ese país. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau declaró que "el tema está vinculado a que Uruguay es signatario del Tratado de Roma, donde se establece el Tribunal Penal Internacional, y Estados Unidos hace un planteamiento que para un país como el nuestro, que ha firmado ese tratado, le es imposible poder contraer", porque sería "una obligación en sentido contrario a lo que hemos signado", agregó. El Ministro explicó que la medida tomada por Estados Unidos "significa que algunas actividades que nosotros veníamos cumpliendo no las podemos hacer, fundamentalmente académicas, como la posibilidad de participar en cursos de profesionalización que se llevaban a cabo en Estados Unidos y también algún tipo de ayuda dirigida a las Fuerzas". Desde este punto de vista, admitió que la Fuerza Aérea sería la más afectada. Fuentes de gobierno estimaron el monto de la ayuda militar a Uruguay durante 2003 en una cifra aproximada al millón de dólares. (ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 02/07/03)

10.- Resultado de encuesta sobre "imagen pública de las instituciones"
El matutino "El Observador" publicó algunos resultados de la encuesta de opinión pública que mensualmente realiza la Empresa Factum de Montevideo. El sondeo se realiza sobre una muestra que representa todo el país y a partir de lo que se conoce como "encuesta ómnibus": un cuestionario en el que incluye preguntas de muy variados temas. Los resultados sobre imagen pública de 9 instituciones da lugar a un "ranking de Instituciones" con cuatro escalones en una escala de 1 a 100. En un primer nivel la Iglesia Católica(62) y la Policía(61). En un segundo escalón, por su orden, Fuerzas Armadas(47), Poder Judicial y Sindicatos. En tercer nivel, debajo de sindicatos y por encima de la política aparecen los Empresarios. Y en un cuarto nivel, por su orden, Parlamento, Bancos y Partidos Políticos. La propia empresa realiza comentarios: "El bajo lugar que ocupan las dos Instituciones que son la quintaesencia del sistema político tiene relación directa con este periodo histórico en que la gente tiene la opinión más crítica sobre la política y los políticos. Sin embargo, este descreimiento tiene sus matices: 1. Hay una fuerte confiabilidad en los líderes de los tres partidos, aunque la confiabilidad global a esos liderazgos es considerablemente menor que la existente cinco años atrás. 2. No hay un crecimiento explosivo del voto en blanco, aunque está en el doble de los máximos niveles alcanzados en las elecciones nacionales. 3. Los ciudadanos a título individual y las Organizaciones sociales continúan centrando sus demandas en los actores políticos. 4. No aparecen en Uruguay, como ha ocurrido en otros países, sustitutos de los actores políticos que disputen con ellos en forma efectiva la representación civil, como por ejemplo las ONGS o los actores corporativos, aunque el peso de estos ha crecido en los últimos tiempos. Es interesante señalar que las cuatro instituciones de mayor puntaje (Iglesia, Policía, Fuerzas Armadas, Poder Judicial) tienen en común ser organizaciones fuertes, estructuradas, con jerarquías claras y funcionamientos regulados. Todo lo contrario de la espontaneidad con que se ve a ese tipo de

Organizaciones a las que genéricamente se les atribuye ser los representantes de la "sociedad civil".

(ver El Observador Sección URUGUAY 02/07/03) Los interesados pueden consultar la página web de la empresa FACTUM: factum.digital@factum.com.uy

11.- ExCanciller opina sobre corte de ayuda militar de EEUU

El periodístico radial matutino "En Perspectiva" de Radio "El Espectador" entrevistó al exCanciller y especialista en temas jurídicos internacionales, Dr. Héctor Gros Espiel, acerca de la decisión de Uruguay de no firmar un convenio con EEUU concediendo inmunidad frente al CPI a los ciudadanos norteamericanos en territorio uruguayo.

(ver versión escrita y audio en Sección EN PERSPECTIVA – ENTREVISTAS de Radio El Espectador 02/07/03)

12.- El Comando Sur principal agencia donante de ayuda humanitaria Pese a la suspensión de la ayuda militar de Estados Unidos a las Fuerzas Armadas Uruguayas, la Embajada Estadounidense en Montevideo continuará con su programa de asistencia humanitaria a los hospitales y escuelas públicas del país, según dijeron ayer a "El Observador" fuentes de esa representación diplomática. En lo que va de este año, el gobierno de George W. Bush y diversas instituciones privadas estadounidenses han colaborado con la donación de suministros médicos y la ejecución de programas educativos en Uruguay por un valor cercano a los US\$ 5 millones. Según la página web de la embajada, el Comando Sur de Estados Unidos ha sido uno de los principales donantes de materiales para Uruguay.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/07/03)

13.- ExCdte. en Jefe de la Armada pide Tribunal de Honor

El Ex Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante(r) Francisco Pazos, solicitó al Ministerio de Defensa y obtuvo la formación de un Tribunal de Honor ante comentarios formulados por el Contralmirante(r) Oscar Lebel en un programa de televisión cable. Lebel afirmó allí que Pazos "le mintió" al Parlamento sobre las circunstancias en que se produjo el accidente del Barreminas "ROU VALIENTE", el 5 de agosto de 2000 y, en particular, acerca de la responsabilidad de su hijo, el Capitán de Navío(r) Alex Lebel, entonces Comandante de la Fuerza de Mar. Además calificó de "injusticia" la sanción aplicada a su hijo, y sostuvo que el objetivo fue perjudicarlo en su carrera militar porque era el principal candidato a ascender a Contralmirante por antigüedad y méritos. "Estamos inquietos por la situación de los militares Lebel, y queremos tener explicaciones sobre lo que está pasando", afirmó a "La República" el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Tupamaros - Frente Amplio Encuentro Progresista), quien sostuvo que esta preocupación también es compartida por su compañero de bancada, el socialista José Korzeniak.

(ver El Observador Sección URUGUAY 03/07/03, El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 04/07/03)

14.- Canciller uruguayo explica posición sobre exigencia de EEUU

El Canciller, Didier Operti, lamentó que no se haya alcanzado un acuerdo con las autoridades norteamericanas, pero aseguró que cuando "se puso en la balanza la cooperación de EE.UU. y el mantener el tratado internacional firmado en Roma para la creación de una Corte Penal Internacional", y "peso más esta última". Señaló además que esta decisión del gobierno uruguayo da cuenta de "nuestra identidad", "ya que somos conocidos en el mundo como fieles cumplidores del Derecho Internacional". En primera instancia advirtió que debido a que Uruguay forma parte del estatuto de Roma, de 1998, ratificado por el parlamento nacional, está obligado a cumplir las obligaciones adquiridas en materia de los alcances de la Corte Penal Internacional. Operti, agregó que se buscaron alternativas pero "no se llegó a una fórmula que satisficiera a ambas partes". Al referirse a la actitud del gobierno norteamericano, el Canciller señaló que puede deberse "al síndrome Pinochet": "temen que el mero pasaje por un país pueda habilitar al pedido de juicio de una persona", añadió. Por otra parte, "La República" informa que la Cámara de Representantes aprobó en la víspera por unanimidad, una minuta de comunicación solicitando al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Relaciones Exteriores rechazar, por ilegal, la propuesta del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica de suscribir acuerdos bilaterales que pretendan la limitación del alcance de la Corte Penal Internacional (CPI) y otorgar inmunidad de proceso a ciudadanos norteamericanos, civiles o militares.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 03/07/03)

15.- FA-EP podría interpelar a Ministro de Defensa Nacional

La agrupación de gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio podría decidir el lunes iniciar un movimiento político en torno a las conclusiones de la Comisión para la Paz. Ello implicaría remitir al Ministro de Defensa, Yamandú Fau, un pedido de informes sobre el destino de los restos de los desaparecidos y, en caso de que la respuesta no fuera satisfactoria, se llegaría a promover una interpelación, aseguraron a "El País" fuentes de la coalición de izquierda. El planteo se basa en que la Comisión para la Paz señala en su informe, refrendado por un decreto del Poder Ejecutivo, que "los restos correspondientes a las personas desaparecidas que murieron a partir de 1974 dentro del Departamento de Montevideo, habrían sido enterradas en Dependencias de las Fuerzas Armadas". Recuerda también que el informe de la Comisión sostiene que "los restos de todas las personas desaparecidas que fallecieron a partir de 1973 - 24 en total - habrían sido exhumados hacia fines de año 1984, incinerados o cremados mediante la utilización de calderas u hornos de fabricación informal, alimentados con formas adicionales de combustión y arrojados al Río de la Plata". En virtud de estos antecedentes, se interrogará al Ministerio de Defensa sobre la lista de las dependencias militares y otros lugares en los cuáles fueron inhumados cuerpos de desaparecidos.

(ver El País Sección NACIONAL 03/07/03)

16.- Fuerza Aérea instruye a la Policía sobre vuelos ilegales

Una importante reunión se verificó en la ciudad de Artigas, unos 800 kms al norte de Montevideo, encabezada por el Subsecretario del Ministerio del Interior y en la que participaron las más altas jerarquías de la Dirección Nacional de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, de la Dirección Nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior y de las cinco Jefaturas Departamentales de Policía del norte del país, además de altos oficiales la Fuerza Aérea. El motivo del cónclave fue la facilidad con la que ingresan pequeñas aeronaves a territorio nacional y de que en mucho de los vuelos se introducen drogas o contrabando. El principal problema para combatir este tipo de operaciones ilegales radica en la carencia de radares que alerten sobre vuelos no comunicados. Por este motivo estarán presentes hoy en Artigas miembros del comando de la Fuerza Aérea Uruguaya, que junto con la Policía buscará un plan de acción para reemplazar de alguna manera a los radares. Se establecieron modalidades ágiles de coordinación entre la Policía y la Fuerza Aérea y se dispuso la realización de cursos que serán brindados por personal a la Fuerza Aérea a efectivos policiales de cada una de las Jefaturas para que sepan identificar los aviones en el aire, de acuerdo a sus características. El Subsecretario del Interior, Dr. Omar Borrelli, recordó que, desde 2000, existe un esquema de coordinación especial entre la Policía y la Fuerza Aérea, destinado al combate al contrabando. Se trata de la "Brigada Relámpago", una unidad helitransportada de la Guardia de Coraceros, que trabaja con helicópteros de Fuerza Aérea para desplazarse a cualquier punto del país en acciones rápidas y sorpresivas. El jerarca indicó que se trabajará sobre este esquema para utilizarlo también en el combate al narcotráfico.

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección JUSTICIA 03/07/03 y La República Sección JUSTICIA 04/07/03)

17.- Brasil condecora al Cdte. en Jefe de la Armada

El gobierno brasileño condecoró al comandante en Jefe de la Armada Nacional, Vicealmirante Carlos Giani, con la "Orden al Mérito Naval" de la Marina de Brasil. La misma fue entregada por el embajador de la República Federativa del Brasil en nuestro país Eduardo Dos Santos, en una ceremonia que tuvo lugar en la sede de Carrasco del Club Naval, en Montevideo. La ceremonia contó con la presencia del Ministro de Defensa uruguayo Yamandú Fau, el secretario de la Presidencia Raúl Lago, el Subsecretario de Defensa Elías Bluth, y otras altas autoridades nacionales y militares.

(ver La República Sección POLÍTICA 03/07/03)

18.- Caso Quinteros: Anexo confidencial de Comisión para la Paz

La Secretaría de Derechos Humanos de la central sindical ,PIT-CNT, reveló ayer el contenido del Anexo II que la Comisión para la Paz elaboró sobre el caso Elena Quinteros y "La República" publica el texto del testimonio dado por el Asesor Presidencial y Presidente de la Comisión para la Paz, Dr. Carlos Ramela, ante el Juzgado Letrado de 1er. Turno en lo Penal, por el que se otorgó la libertad al ex Canciller de la dictadura, Juan Carlos Blanco, ahora procesado por homicidio especialmente agravado.

(VER La República Sección POLÍTICA 03/07/03)

19.- Ejército en problemas por el pago de un crédito

El Presidente del Banco de la República (Banco de Fomento del Estado), Daniel Cairo, solicitó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes la instrumentación de previsiones presupuestales que contemplen al Ejército, con el fin de que la Fuerza de tierra pueda saldar deudas que mantiene con la entidad bancaria pública. En una nota enviada al Parlamento, Cairo explica que la deuda es algo menor de U\$S 10 millones y que tuvo origen en la adquisición, por parte del Ejército, de materiales a una empresa rusa, vinculada a su vez a una deuda que tenía en su momento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y que después asumió la República rusa. En función de ese endeudamiento, se compraron equipamientos para el Ejército y el BROU fue intermediario en la operación. En función de ello, el Banco de la República dio cuenta a los Legisladores que las fórmulas de pago planteadas por el Ejército no resultan aceptables para la institución de crédito, razón por la cual solicita realizar las previsiones presupuestales necesarias.

(Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 04/07/03)

20.- EEUU “decepcionado” por la posición uruguaya

"La respuesta de Uruguay fue una gran decepción, Uruguay podría haber sido uno de los 53 países que accedieron a firmar este acuerdo, pero no lo hizo", señaló Martín Silverstein Embajador de Washington en Montevideo. La contrapartida de la negativa del gobierno uruguayo a no firmar el acuerdo con EE.UU., será el retiro de la ayuda militar que se brindaba hasta ahora. Silverstein señaló que ese retiro totalizará un monto aproximado de 5 millones de dólares, además de varias donaciones de equipamiento. Ello se divide en fondos para educación militar; por 450 mil dólares, financiación militar por un millón de dólares, 611 mil dólares que habían sido asignados para aviones de patrullaje marítimo que también van a ser retirados, y 2,3 millones de dólares asignados para ser entregados en el año 2004. Esos fondos no volverán a EE.UU., sino que serán reasignados a los 53 países que sí accedieron al acuerdo que Uruguay se negó a firmar, especificó Silverstein. El Embajador de EEUU evitó responder sobre el pronunciamiento de Operti acerca de que Estados Unidos busca acuerdos que den inmunidad a sus ciudadanos porque sufre de “síndrome Pinochet”.

(ver El País Sección Nacional, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 04/07/03)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar